

# FORRO POLAR REF. FPAV-6065

#### **EPI CATEGORIA II**

Ropa de protección de alta visibilidad y de protección contra ambientes fríos.



# DESCRIPCIÓN

Prenda de protección de alta visibilidad y para ambientes fríos, confeccionada con tejido de punto tipo polar de color amarillo flúor destinada a señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna o nocturna. Lleva incorporadas dos bandas de 50 mm de ancho alrededor del torso y mangas, de color gris – plata.

Polar de manga larga de color amarillo flúor con cuello alto y abierto de arriba abajo mediante cremallera, con dos bandas reflectantes cosidas rodeando el torso, y otras dos bandas en las mangas.

Cordón elástico en cintura con ajustes en los costados y puños con cinta autoadherente para un perfecto ajuste en muñeca.

En cada delantero, a la altura de la cadera, lleva un bolsillo interior con abertura vertical de 180mm y con cierre mediante cremallera oculta por una tapeta.

El cuello, cierra con la cremallera central.









Las mangas son dos largas, que incorporan dos bandas de material retrorreflectante cada una, alineadas con las del torso, el extremo de la manga está dobladillado y en su interior lleva una cinta elástica mayor ajuste del puño.

El bajo de la prenda está dobladillado y en su interior lleva un cordón elástico de color amarillo, ajustable por los laterales de la prenda, para mayor ajuste.

El EPI referenciado como **FORRO POLAR REF. FPAV-6065** previsto para prendas de alta visibilidad: **CUMPLE** con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN ISO 20471:2013+A1:2016 (Ropa de señalización de alta visibilidad. Requisitos y métodos de ensayos). Clasificación Clase 3.

EN 14058:2017 (Ropa de protección contra ambientes fríos) Clase 1.

## INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda **FORRO POLAR A.V. REF. FPAV-6065** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el en el Reglamento (UE) 2016/425. Asimismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688/2013 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN ISO 20471/2013+A1/2016 (Ropa de protección de señalización de alta visibilidad) y EN 14058/2017 (Ropa de protección para ambientes fríos).

Esta prenda está concebida para señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna y bajo la iluminación de los faros de un automóvil o similar en la oscuridad así como para proteger contra ambientes fríos, si bien a partir de temperaturas iguales o superiores a - 5°C y debido a las prestaciones que la misma presenta, es de uso restringido.

Las prestaciones de visibilidad del EPI vienen determinadas por las características del tejido fluorescente o de fondo y del material retrorreflectante, así como por las superficies mínimas y la disposición de los materiales utilizados; mientras que las de protección contra ambientes fríos por la capacidad aislante del material empleado.

Este EPI puede ser utilizado en combinación con otras prendas de alta visibilidad certificadas con el fin de aumentar las prestaciones, siempre y cuando no se oculte ni el material de fondo ni el material retrorreflectante.

USOS. Ambientes moderadamente fríos, hasta -5°C (EN 14058) y donde se requiera una cierta visibilidad (EN ISO 20471).

UTILIZACIÓN ADECUADA. Abrochar correctamente la prenda sin ocultar ninguna parte de la misma.

UTILIZACIÓN INADECUADA, debe llamarse la atención sobre los peligros por una utilización inadecuada: a) Las propiedades de alta visibilidad sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado; b) La ropa de protección no proporciona la misma protección si se reduce la superficie de material de fondo y/o de material retrorreflectante o si éstas se encuentran manchadas o dañadas; c) No debe realizarse ningún tipo de reparación que afecte a la protección de la misma; d) Este EPI no protege contra otros riesgos tales como productos químicos, calor y fuego, etc.; e) Tiempo de uso restringido: con aberturas de ventilación efectivas y/o con períodos de descanso, el tiempo de uso puede prolongarse; f) El aislamiento térmico puede disminuir después de someter la prenda a cualquier procedimiento de









limpieza; g) Las propiedades de aislamiento térmico sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado.

NOTA 14058. Un nivel adecuado de aislamiento para todo el cuerpo puede no ser suficiente para evitar el enfriamiento de partes sensibles del cuerpo (por ejemplo, manos, pies o cara) y el riesgo concomitante de congelación.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en el envase de origen, al resguardo de la humedad, y evitando una exposición prolongada de la prenda a la luz directa del sol. El EPI debe ser sustituido cuando se aprecie cualquier deterioro del mismo.

El número máximo indicado de ciclos de limpieza no está relacionado únicamente con la vida útil de la prenda. La vida útil también depende del uso, cuidados en el almacenamiento, etc.

Declaración UE de conformidad disponible en www.adeepi.com









#### **CERTIFICADO**



# CERTIFICADO UE DE TIPO (MÓDULO B)

# Equipo de Protección Individual (EPI)

LEITAT - Technological Center, como Organismo Notificado con el nº 0162 para expedir la certificación de UE de Tipo (Módulo B),

# CERTIFICA

Que el prototipo de Equipo de Protección Individual:

#### FORRO POLAR AV ref. FPAV-6065

Presentado por el fabricante:

ADEEPI GRUPO 2002, S.L. c/ TOPACIO, 26 POL. SAN CRISTOBAL 47012 VALLADOLID **ESPAÑA** 

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, para

### Ropa de alta visibilidad y de protección contra ambientes fríos

de acuerdo con el informe Examen UE de Tipo (Módulo B), número

#### IN-00237/2019-OC-UE-1a

de este Organismo Notificado, realizado en base a los puntos aplicables de las normas

EN ISO 13688:2013 EN ISO 20471:2013+A1:2016 (Clase 3) EN 14058:2017 (Clase 1/X/X/X)

Este certificado debe ir seguido de la conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción (Módulo C)

Terrassa, 24 de septiembre de 2019

Sergi Artigas Director de Estrategia en Innovación

Josep Mª Pallarès Supervisor Certificaciones

Certificado válido hasta el día 23 de abril de 2024 lá protegido por las mismas condiciones que el informe al d Esta cartificado astá









Acondicionamiento Tarrasense C/ de la Innovació, 2 - 08225 Terrassa (Barcelona)
Tel. +34 93 788 23 00 - Fax +34 93 789 19 06
www.leitat.org - leitat@leitat.org









# **DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD**

El fabricante

# ADEEPI GRUPO 2002, S.L.

Topacio, 26 · Polígono San Cristóbal 47012 VALLADOLID (España) C.I.F.: ESB47517503

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el EPI

**FORRO POLAR AV REF. FPAV-6065** 

es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable: Reglamento (UE) 2016/425 y con las normas de armonización: EN ISO 13688/2013, EN ISO 20471/2013+A1/2016 y EN 14058/2017.

El EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo (módulo B) por el organismo notificado nº 0162 LEITAT, el cual, ha expedido el certificado de examen UE de tipo IN-00237/2019-OC-UE-1a.

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de **EPI de Categoría II: conformidad con el tipo basada en control interno de la producción (módulo C).** Nuestro procedimiento de control de la producción está auditado según norma ISO 9001:2015.

Hecho en Valladolid, el 24 de septiembre de 2019

Firmado por y en nombre de

Sergio Pérez Ayerbe

PRESIDENTE DE ADEEPI







